

153811...26

39008...11

X 183820.....31

do por conveniencia a favor de
la sociedad 1908 r. por el ca-
pital y reditos devengados
de la imputacion del Sr. Puelin

3.º Quince mil ochocientos
once d. veinte y seis r. im-
porte de 1050. por de a 126.
quatos, que la Sociedad tiene
en cuenta en quatro vales
de a 150. de la creacion de ene-
ro de 1808: otro de la mis-
ma clase de 1.º de Setiembre
de 1809; y uno de 300. de
la citada creacion de Enero.

y 4.º Tres mil ochoc. y on-
ce r. que importan los re-
ditos de los mismos seis va-
les desde sus fechas has-
ta fin de 1812. expresado;
de lo que resulta debe la
nacion a la sociedad 183820.

